



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0295

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

9 de Octubre de 2020

Tlalpan CDMX a 09 de Octubre de 2020.

C. Joaquín Juárez Padilla

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh= 26/02/1979 en la fosa # 249 con Alineamiento U-A-1-255 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

DE PANTEONES

